



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

2-

Fusagasugá, 2012-09-24

COMUNICADO No. 007

El Comité Electoral, establecido mediante Resoluciones No. 227 del 28 de febrero de 2003, y No. 016 del 3 de febrero de 2006, y demás disposiciones manifiesta a la comunidad universitaria:

Se reglamento el proceso de elecciones en la Universidad de Cundinamarca, de acuerdo a las Resoluciones Nos. 227 del 28 de febrero de 2003 y 016 del 3 de febrero de 2006,

Mediante Acuerdo No. 003 del 3 de mayo de 2006, se crearon los Comités Curriculares de Programas Académicos y se reglamento su funcionamiento.

Según resolución No. 164 del 3 de septiembre de 2012, se estableció como fecha de elecciones para representantes de estudiantes y profesores a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad de Cundinamarca así:

ELECCIÓN DE ESTUDIANTES: El proceso de Elección de Representantes de Estudiantes, se realizará el día 9 de octubre de 2012, en el horario de 9:00a.m a 9:00p.m.

ELECCIÓN DE PROFESORES: El proceso de Elección de Representantes de Profesores, se realizará el día 10 de octubre de 2012, en el horario de 9:00a.m a 9:00p.m.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, se fijarán los siguientes horarios para la extensión de chía:

ELECCIÓN DE ESTUDIANTES: el proceso de Elección de Representantes de Estudiantes, se realizará el día 9 de octubre de 2012, en el horario de 10:00a.m a 9:00p.m.

ELECCIÓN DE PROFESORES: el proceso de Elección de Representantes de Profesores se realizará el día 10 de octubre de 2012, en el horario de 10:00a.m a 9:00p.m.

Las elecciones se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá, Seccionales de Girardot y Ubaté y Extensiones de Facatativá, Chía, Chocontà, Zipaquirá y Soacha respectivamente.

Los estudiantes deberán sufragar en la Sede, Seccional y Extensión de la Universidad de Cundinamarca, donde se encuentren debidamente matriculados.

Los Profesores deberán sufragar en la Sede, Seccional y Extensión de la Universidad de Cundinamarca, en la cual representativamente dicten el mayor número de horas lectivas presenciales.

El Comité invita a toda la comunidad a participar masivamente del proceso de elección para estimular la democracia participativa como componente esencial del quehacer universitario.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Invita a los candidatos y a la comunidad a conocer y aplicar las Resoluciones 227 del 28 de febrero de 2003, la resolución 016 del 3 de febrero de 2006, Acuerdo 003 del 3 de mayo de 2006, y demás normas pertinentes con el fin de garantizar la igualdad y la transparencia del proceso, para lo cual podrán consultar dicha normatividad en el portal corporativo www.unicundi.edu.co.

El Comité Electoral, se permite solicitar a toda la comunidad informar sobre situaciones anómalas que se observen durante el proceso de elección, para lo cual lo pueden hacer a través del teléfono 8732512 extensiones 136-137 - Secretaria General.

El Comité Electoral operara de manera permanente en la Sede de Fusagasugá y está conformado así:

- DR. ROGELIO RIGUAL COLLADO
VICERRECTOR ACADÉMICO
DESIGNADO POR EL RECTOR
- DR. NÉSTOR DÍAZ GARZÓN
DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
- PROFESORA NELLY ÁNGELA GONZÁLEZ FARFAN.
DESIGNADA POR EL RECTOR QUIEN ACTUARÁ COMO SECRETARIA
DEL COMITÉ
- ESTUDIANTE JAIR REINALDO CAMACHO SERRANO
DESIGNADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO
- DR. ADRIANO MUÑOZ BARRERA
PRESIDENTE
COORDINADOR GENERAL COMITÉ ELECTORAL



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

El Comité Electoral, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 227 del 28 de febrero de 2003 y revisadas las actas de inscripción de los candidatos tanto de estudiantes como de profesores a los diferentes cuerpos colegiados, relaciona a continuación los nombres y números de tarjetones asignados para el proceso electoral así:

ESTUDIANTES

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR
--

No. TARJETÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

01

**STEFANY PAOLA OVIEDO MEJÍA
PRINCIPAL**

**NANCY MORENO AMEZQUITA
SUPLENTE**

02

**YUDI ANGÉLICA SALGADO RAMOS
PRINCIPAL**

**CRISTHIAN ORLANDO SOSA GARZÓN
SUPLENTE**



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ESTUDIANTES

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO
SUPERIOR**

03

**JUAN CARLOS GAITÁN SILVA
PRINCIPAL**

**LUIS ALVEIRO MONROY FARFAN
SUPLENTE**

04

**DIEGO FERNANDO RAMÍREZ ESCOVAR
PRINCIPAL**

**JOSÉ FABIÁN AMAYA MARTÍN
SUPLENTE**

05

**EDWIN LIBARDO MONTILLA HERNÁNDEZ
PRINCIPAL**

**DIANA YINETH RODRÍGUEZ GUARNIZO
SUPLENTE**

06

**JUAN PABLO NOSSA ORTEGA
PRINCIPAL**

**DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS
SUPLENTE**



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO
ACADÉMICO**

No. TARJETÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
01	CARLOS ANDRÉS TORRES BOHÓRQUEZ PRINCIPAL EDWARD IGNACIO MURCIA NIÑO SUPLENTE
02	LUIS ANTONIO VERGARA JIMÉNEZ PRINCIPAL JOHAN CAMILO LEAL LEÓN SUPLENTE

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

No. TARJETÓN	NOMBRE Y APELLIDOS
01	CESAR ADRIAN MONTAÑO AHUMADA
02	JUAN CAMILO VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

ESTUDIANTES

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DE ESTUDIANTES ANTE EL
COMITÉ CURRICULAR**

**PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS
EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**

No. TARJETÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

01

CRISTHIAN CAMILO GONZÁLEZ BOGOTÁ

**INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS DE PROFESORES ANTE EL COMITÉ
DEL PROFESOR**

No. TARJETÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

01

MARIELA PRIETO VACA



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

El presente Comunicado, se firma a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2012.

COMITÉ ELECTORAL

ROGELIO RIGUAL COLLADO
VICERRECTOR ACADÉMICO
DESIGNADO
POR EL SEÑOR RECTOR

NÉSTOR DÍAZ GARZÓN
DESIGNADO
POR EL CONSEJO ACADÉMICO

NELLY ÁNGELA GONZÁLEZ FARFÁN
DOCENTE
DESIGNADA POR EL SEÑOR RECTOR
SECRETARIA COMITÉ ELECTORAL

JAIR REINALDO CAMACHO SERRANO
REPRESENTANTE ESTUDIANTES
DESIGNADO CONSEJO ACADÉMICO

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
PRESIDENTE Y COORDINADOR GENERAL
COMITÉ ELECTORAL

Elaboró:
CLARA INÉS MORALES O.

2-9